

AÑO 2024



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

ESTABLÉCESE que el 21 de Septiembre de cada año se ilumine con luces color violeta los monumentos emblemáticos de la ciudad en el marco del "Día Mundial del Alzheimer".



BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN

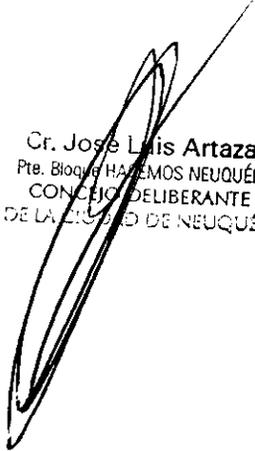
NEUQUEN, 25 de Septiembre del 2024

A la Presidenta
Sra Claudia Argumero
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Ordenanza, conforme lo establece el Capítulo II Art 76º) del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-


Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

El Expediente N°----- ; y

CONSIDERANDO:

Que el Alzheimer es la quinta causa principal de muerte en nuestro país, afectando a más de 300.000 argentinos. En todo el mundo, al menos 44 millones de personas viven con demencia, lo que convierte a la enfermedad en una crisis de salud global que debe abordarse.

Que en la ciudad de Neuquén, aproximadamente viven 25.000 personas mayores de 60 años con esta enfermedad.

Que la enfermedad de Alzheimer es una enfermedad neurodegenerativa crónica que afecta en forma progresiva la memoria, la conducta y otras funciones cognitivas, representando la causa más común de demencias (60%).

Que desde el año 1994 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Alzheimer establecieron el 21 de septiembre como Día Mundial del Alzheimer, buscando difundir y concientizar sobre esta enfermedad.

Que desde su inicio, el Mes Mundial del Alzheimer ha crecido de manera espectacular y en el mes de septiembre de cada año es vital esta campaña mundial de concienciación, de la que la Ciudad de Neuquén es parte.

Que el objetivo principal de la misma es concientizar a la comunidad acerca de las enfermedades neurológicas, entre ellas enfermedad de Alzheimer.

Que desde hace 12 años que se viene realizando una convocatoria a nivel nacional, como campaña de concientización de la población en general y en los medios en particular.

Que desde hace 5 años se replica a nivel internacional, habiéndose sumado más de 30 localidades entre Argentina y Latinoamérica.

Que se considera fundamentales las tareas de difusión sobre este tipo de enfermedades y sus consecuencias, brindando apoyo a familiares y amigos de quienes la padecen.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): ESTABLÉCESE que el Órgano Ejecutivo Municipal deberá iluminar el 21 de septiembre de cada año con luces color violeta los monumentos emblemáticos de nuestra ciudad e invitar a las instituciones públicas y privadas a vestir con lazos violetas sus instalaciones, símbolo del Mes Mundial del Alzheimer.-

ARTÍCULO 2º): El Órgano Ejecutivo Municipal deberá realizar campañas de concientización y sensibilización sobre la importancia de la detección temprana y el

Cr. José Luis Artaza
Pta. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Dr. Joaquín Eguía
Caj. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Dra. Cintia Meriño
Caj. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN

abordaje de tratamientos y cuidados apropiados para los pacientes y familiares, durante el transcurso de la enfermedad, a través de jornadas municipales.-

ARTÍCULO 3º): INCORPÓRASE al Calendario Municipal el 21 de Septiembre como Día Mundial del Alzheimer.-

ARTÍCULO 4º): DE FORMA.-

Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Lic. Joaquín Egúa
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Dra. Cintia Meriño
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N°	50507	
Fecha	Fojas:	Hora:
27/09/24	02	11:45
Firma	MPCO	
Dirección General Legislativa		

27.09.2024	ENTRADA N°	733/2024
Ingresado en la Fecha pasado al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N°		
2658/2024 Nota n°		
Recibió	Merco	
Firma	Mesa de Entrada (D.G.L.)	

03.10.2024	
Por disposición del C. Deliberante Sesión	ORDINARIA
N°	17/2024
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	